



Noviembre 13 de 2024.

CONSTANCIA

AUSENCIA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA (CUNDIAMARCA).

Denuncio ante esta plenaria y ante la opinión pública los hechos que demuestran la impunidad respecto a los delitos ambientales cometidos en el nacimiento de la quebrada EL PIRUCHO en el Municipio de Nocaima (Cundinamarca) jurisdicción de la autoridad ambiental CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR – Seccional Gualivá, allí se ha afectado el nacimiento de agua de este afluente que abastece a la comunidad, se han violado las normas urbanísticas y se ha afectado la calidad de la salud humana. Ante estas denuncias la CAR y los entes de control no han actuado con contundencia generando impunidad y desconfianza en la institucionalidad. Desoyendo las súplicas de la comunidad y de los denunciantes, además ignorando el material probatorio aportado.

Como agravante, uno de los afectados, el Señor VICTOR EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, fue hallado muerto en extrañas circunstancias que aún no aclaran las autoridades. El señor Hernández era uno de los testigos y quien obtenía las pruebas de los daños a los ecosistemas por parte del infractor ambiental plenamente identificado como; JOSÉ SAMUEL VILLAMARIN quien no tuvo problema en abrir una vía en un punto de nacimiento hídrico.

Tanto la suscrita como la comunidad afectada, solicitamos a las autoridades ambientales, judiciales, y órganos de control, máxima diligencia en el avance a las denuncias presentadas.

Las comunidades del Gualivá quieren hacer públicas estas denuncias que algunos particulares con interés económicos han querido minimizar desconociendo a la propia Institucionalidad.

BERENICE BEDOYA PÉREZ
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA